

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”

21 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2019, de la Gerencia del Hospital Central Cruz Roja, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio para la gestión integral de los procesos de esterilización de productos sanitarios reutilizables del Hospital Central de la Cruz Roja”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central de la Cruz Roja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad De Contratación.
 - c) Número de expediente: P.A. HCCR-1/2019-SE.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para la gestión integral de los procesos de esterilización de productos sanitarios reutilizables del Hospital Central de la Cruz Roja.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 85111000-0.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de abril de 2019.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de abril de 2019.
 - “Perfil del contratante”: 15 de abril de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.509.508,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 686.140,00 euros.
 - IVA: 144.089,40 euros.
 - Importe total: 830.229,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de julio de 2019.
 - c) Contratista: Ilunion Esterilización, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 616.980,00 euros.
 - IVA: 129.565,80 euros.
 - Importe total: 746.545,80 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta más ventajosa al tener la mayor puntuación de las ofertas admitidas, mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este expediente.

Madrid, a 1 de julio de 2019.—El Director-Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

(03/23.763/19)

